

El Ayuntamiento de Nra Señora de San
Juan de los Rios y a

que el Obispo Mayor y Jurado de la Parroquia
forman

50 MUS 1000

Avisando V. M. lo convenido en esta parte
que por V. M. se nos ordena y manda nos par
que el aluella que el sordo Juan de mesas p
estabierto y laido en el un pare con
La torre del amuralla y tomando a suca
el lin paces y tubillo de xano a biert
una ventana al aparre o esta a las br
cas para si fueren menester en tablar e
igo al bellon se le pora fazer merces y e
quanto a la torre que esta azimada a al
muralla esta caída y muerta al parada
tomando el igo y de mesas a su fargo e
reparo della se le pora fazer merces
Por lo dunto de V. M. de xano lib
de enbarazado el pucso del amura
~~to que V. M. mandare~~ Para
paso y ser o sombra della salvo lo que
V. M. mandare con que asi nperzue
deserces

geronimo
Thomas

El Ayuntamiento de Nra Señora de San
Juan de los Rios y a

que el Obispo Mayor y Jurado de la Parroquia
forman

50 MUS 1000

...

